

16-05-2018

RECLASIFICACIONES

Que no te las quiten

En el día de hoy se ha suscrito un Acuerdo por el que la Administración se compromete a negociar en el seno de la Mesa de Seguimiento del Acuerdo de 2007 –**FIRMADO ÚNICAMENTE POR CCOO, SIAT, UGT, CSIF, CIGA y ELA-**, las medidas que se van a adoptar tanto en la Carrera Horizontal, como en la Carrera Vertical, así como aquellas otras que paralelamente se van a adoptar para el Personal Laboral.

En cuanto a los pagos mensuales, hoy deberían haber quedado ratificados para el resto del año, pero la Administración de forma timorata no ha querido dejarlo atado. Como TOD@S sabéis “GESTHA” ha recurrido dichos pagos y según la AEAT, estando en entredicho judicialmente, tanto los plazos que están por cobrar, como los ya cobrados, alega que no puede ratificarlos de manera tajante.

Ante las desinformaciones publicadas por el sindicato corporativo y autoproclamado como único representante de algunos trabajadores, desde CCOO como sindicato representante de TOD@S los trabajadores nos vemos en la obligación de exponer ante el conjunto de la plantilla –incluidos aquellos a los que ellos pretenden sectarizar-, una vez más la realidad de la negociación, puesto que el escenario negociador NO es el que ellos pretenden hacer ver a los trabajadores.

La mera lectura de las hojas informativas del resto de organizaciones no capacita para generar una serie de expectativas en los trabajadores, muchas de ellas fruto de su imaginación, que de no llevarse a cabo generarán un mayor desencanto y frustración entre los compañeros de la que, como siempre, pretenderán aprovecharse culpabilizando a los que realmente nos pasamos horas negociando mejoras para el conjunto de los trabajador@s, como es nuestra obligación, y la suya como representantes de todos y cada uno de ellos.

El foro de negociación dentro de la AEAT es el Acuerdo de Carrera de 2007 y aquellos que no lo han suscrito no pueden formar parte de dicho foro, debe quedar claro que la MAYORÍA de la parte social, ostenta la suficiente representación tanto en la Mesa de Seguimiento del Acuerdo, como en la Mesa General, por lo que nada que no haya pasado por la primera será suscrito en la Mesa General, como no puede ser de otra manera.

Las pretensiones de apropiarse tanto de las iniciativas, como de los resultados, por parte de aquellos que permanecen aletargados en defensa de las condiciones laborales de los trabajadores, de esos que no utilizan sus créditos horarios nada más que para la defensa de sus intereses particulares, no pueden condicionar el resultado de las negociaciones, ni a los negociadores, tanto de una parte como de la otra, porque desde CCOO no lo vamos a permitir.

Resumiendo, adjuntamos el Acuerdo en el que se ratifica todo lo que hemos dicho anteriormente y que supone el inicio de un proceso que ha de culminar en un importantísimo número de reclasificaciones para aquellos que cumplan los requisitos establecidos en el Acuerdo de Carrera de 2007. Así mismo se acuerda abordar, dentro del marco de la CPVIE, un proceso de clasificación profesional que nos lleve a instaurar un sistema de Carrera Profesional para el Personal Laboral.

Seguramente os lloverá información en estos días sobre lo buenos que son unos y otros, de las cosas que consiguen y de las mejoras que os proporcionan, pero en vosotros está determinar ¿QUIEN? es el que se moja por vosotros, ¿QUIEN? es el que llega a acuerdos que suponen mejoras de vuestras condiciones económicas y ¿Quiénes? son los que desde la barrera os bombardean constantemente con utópicas pretensiones y cuya firma, no aparece en documento alguno que no sea el suyo personal ratificando que se adhieren a las medidas que ellos critican y otros conseguimos.

**COMO EN LA HOJA ANTERIOR Y DURANTE ESTE PROCESO NEGOCIADOR,
CUIDA QUE NADIE ENTORPEZCA TUS RECLASIFICACIONES**

